

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, resmas, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, S. place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. ME  
PROVINCIAL Y PORTUGAL 5 Ptas. TRIM  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Formeior, cinco céntimos el exemplar.  
Por mayor, 90 céntimos 30 números.  
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

AÑO XLV, NUM. 13245. PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA Madrid, Miércoles 11 de Julio de 1894 PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID. OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**LA HIGIENICA**  
Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día de hoy. Se obtiene progresivamente a los cabellos blancos para volverlos progresivamente a los cabellos blancos; es inofensiva, tónica y refrescante en su uso; goza de los más reconocidos méritos. Venta en botellas de 1 litro y de 50 centilitros. Venta en perfumerías y droguerías de Madrid y provincias.  
Por mayor, PRECIOS 56, PRAL.

**SOLITARIA**  
*Bidúlos Secretán*  
Unión infantil, adoptada en los Hospitales de París, GARCERÍA, Principio. 13. Madrid. Ed. 68, 69, 70.

SOMBREROS PARA SEÑORA. ÚLT. MODELOS.  
De 5 a 60 pts. Rodríguez, plaza del Ángel, 8.

**COGNAC JURADO CASTELLON-JERIZ**  
NEGOCIO NEGRO. Se coloca dinero con buen interés en los negocios que negocia el agente y maneja el capitalista a su gusto y satisfacción. Colmillo, 7, princ. de 10 a 15 y 6 a 8.

Esencial es la duda en la condición humana y aún hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo, y fuerza es repetir a los médicos, a los cléricos, a los enfermos de empobrecimiento de sangre, que pueden curarse en breve tomando el JARABE DE QUINA PERRUGINOSA de Grimaud, y C. que reúne en perfecta combinación el hierro, elemento constitutivo de la sangre y la quina, el primero de los tónicos propiamente dichos, y posee un gusto agradable y es fácilmente digerible.

**URGE LA ENMIENDA**

Anoche se perturbó la vida normal de las familias madrileñas. Duras tantas familias de ministros y diputados, servidores y concurrentes del Parlamento comieron a las diez de la noche.

Será cosa digna de contar y repetir el diálogo que cada padre y jefe de familia, hijo o esposo entablaba con sus hijos en el momento de llegar a su casa con retraso semejante.

—¿Para qué tanta sesión y tanto discurso? ¿preguntarán los hombres.  
—¡Qué habéis hecho hasta ahora!— exclamarían las mujeres.

Y los padres y los maridos no sabrían que contestar seguramente. Hablar sin saber de qué poco antes de pedir la palabra; hablar sin saber para qué tampoco. Discurrir sin fórmula, pelear sin objetivo, litigar sin razón, como se explica, como se entiende, como se da cuenta de lo pasado y de los asuntos, sino se daban los mismos actores de todo lo ocurrido.

¿Qué diría cualquiera de los señores diputados sometidos, no a los cuatro exámenes de conciencia que diariamente hacen los profesores de ciencias orden religiosas, sino a uno solo después de la sesión pasada? Vale más no pensarlo.

Es indudable que, comenzada a tiempo, la discusión de los presupuestos se hubiera ultimado felizmente. Esta gran auxilia de los hombres de gobierno no ha sido bien calculado.

de aquí las desventajas pasadas y de los recientes abortos. Aun presentando tardío, pero con firme voluntad y decidida energía, el presupuesto se hubiera votado en la primera quincena del mes de agosto. Pero si no era esto posible, y se aceptaba el expediente de las autorizaciones, debió irse a ella con entera resolución y en este mes se hubieran aprobado y concedido.

Faltó primeramente previsión y luego actividad, resolución y firmeza. Se alarmó la sospecha de que nada se quería decididamente, y se comenció a todos el desaliento y la desconfianza. Y acabaron las polémicas vehementes, que son las esteriles, y el obstruccionismo perturbador, que es la negación total del régimen.

El gobierno parlamentario es el gobierno de las mayorías en todas partes donde está planteado; en todos partes, menos en España. Aquí se transige como primera medida, se vive del concierto de todos, y cuando el pacto se rompe, cesa toda labor útil y vamos a la desconfianza.

El partido liberal tiene una mayoría entusiasta y ardorosa. No solo desea defenderse por disciplina, sino batallar por convicción. Y esta excelente máquina de gobierno, no obligada por nadie, ni considerada con alicientes, ni estimulada con impulsos, sino contenida en sus legítimas ansias de cumplir su misión y realizar su programa y llevar el mayor prestigio a sus gobiernos; ha padecido el desgano de ver aplazado cuanto quería, suspenso todo cuanto proclamaba, y en dificultades y en riesgos comprometido todo su programa y todo su pensamiento.

Y es, repetimos, que en España gobiernan las minorías; ayer contra unos y hoy contra otros. Así se da el caso de que la tranquilidad y la serena actitud de Cánovas, y el silencio de Salmerón, y la crítica culta de Silveira, y las paces firmadas con D. Fernando Cos Gayón, sean elementos y resortes que más se estimen y se parezcan que las satisfacciones de los adictos y el entusiasmo de los correligionarios.

Con ocho meses de Cortes, de octubre a mayo, se puede hacer todo. Está la mayoría dispuesta, y deben estarlo los gobiernos que la representan. Y con fuerza detrás, hace solo falta un programa y una bandera delante, y una resolución conocida y fuerte, en los directores de la política, para emendar los errores pasados, y dar al país nuevos espectáculos estériles y más provechosas resoluciones políticas y gubernamentales.

**SENADO**

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO

Se abre a las tres y media. Preside el Sr. Monjejo.

El Sr. SÁNCHEZ DE CAMPO GRANDE pregunta si el ministro de Hacienda está conforme con el proyecto relativo a la supresión del impuesto de 10 céntimos sobre los específicos.

Dice que están contadas las horas del gobierno, y pregunta si se va a...

preocindir del voto de confianza que se le da a absoluta necesidad en días pasados. El Sr. LINALES RIVAS formula un ruego que se refiera a la tributación en la Corona.

El señor duque de las ALMENAS se queja de que van a suspenderse las tareas legislativas sin aprobarse los presupuestos.

Ruega al señor ministro de Hacienda que no se olvide de sus excitaciones respecto a registros fiscales, impuesto de carruajes y contribución de solares.

El señor marqués de VILLASEGURA hace una pregunta al señor ministro de Hacienda. Desde la tribuna no se lo oyo.

El señor duque de VERAGUA se queja de que se cierran las Cortes sin que la comisión de tratados de dictamen.

Formula contra este proceder la más solemne protesta en nombre de la minoría de la misma. (Muy bien, en la mayoría de la Cámara.) El Sr. GARCIA BARZANALLANA dice que la mayoría de la comisión cumple su deber, y ha suspendido sus trabajos, porque están bajo la presión del voto de confianza que figura en la orden del día de las autorizaciones sometidas al Congreso.

Rechaza la protesta del señor duque de Veragua. El señor duque de VERAGUA manifiesta que para formularla no necesita el permiso del Sr. Garcia Barzanallana.

Protesta de nuevo contra el hecho de sustrair la mayoría de la comisión un asunto del conocimiento de la Cámara. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.) El Sr. GARCIA BARZANALLANA dice que no ha habido semejante sustracción.

Hace notar que el año pasado se presentó en el Congreso el tratado con Inglaterra, y nadie se ha ocupado del asunto. El Sr. ROMERO GIRÓN defiende la proposición de confianza.

Construye la mayoría de la comisión, que ha faltado al código de la prudencia. (La minoría conservadora interrumpe con frecuencia al orador.) Comenta la situación creada respecto a Alemania, coincidiendo en sus apreciaciones con otras hechas en días anteriores por el Sr. Sagasta. (La minoría conservadora sigue interrumpiendo al orador.)

El señor PRESIDENTE suspende el debate y el Senado se reune en secciones a las cinco menos cuarto. Se reanuda la sesión a las cinco y 20 minutos. Se aprueba y vota definitivamente el dictamen mixto relativo a la modificación de las plantillas de E. M. G. del ejército.

Se aprueba el dictamen mixto referente a la carretera de Morella a Alcorisa. Se vota definitivamente el proyecto de ley que declara de interés general el puerto de Ardele.

Interpelación sobre marina.

El ministro de MARINA contesta a la interpelación del marqués de Aguilar de Campó. El Sr. BERANGER rechaza el cargo formulado por el ministro de Marina al tratar de los astilleros particulares.

El señor marqués de AGUILAR DE CAMPO rectifica y refuta las afirmaciones del señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina rectifica, contesta al general Beranger haciendo una buena defensa de la administración de la armada. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y cuarta.

**CONGRESO**

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO

Se abre a las tres y cinco, bajo la presidencia del Sr. Laserna. La concurrencia es extraordinaria, especialmente en los bancos de la mayoría.

Las tribunas también se van congestionando. En la pública hay un lleno completo. En el banco azul el Sr. Sagasta.

Incidente sobre el acta.

La lectura del acta es escuchada con religioso silencio, sobre todo en la parte referente al escándalo de ayer. El secretario Sr. BUGALLAL: ¿Se aprueba el acta? El Sr. BALLESTEROS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría. El Sr. BALLESTEROS: Me levanto para cumplir la palabra que di ayer; pero no pido que se cuente el número, porque de sobra se ve que hay suficiente. Voces en la mayoría: Pues ya lo creo; y lo habrá todos los días.

El Sr. SOL Y ORTEGA: El acta que se ha leído no es fiel reflejo de la verdad. Ahí no constan las palabras del Sr. Sagasta, y el señor presidente nos ha insultado y escarnecido. Voces en la mayoría: No es exacto; eso es hablar por hablar. Gana de perder el tiempo.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Voy a contar lo sucedido ayer. El señor marqués de la Vega de Armijo, para el cual me parecen pocos todos los resaca y todas las alabanzas, declaró que se había levantado la sesión. En la mayoría: No, no. El Sr. SOL Y ORTEGA: Vosotros conserváis vuestros recuerdos; yo el mío. Por lo demás, repito que el presidente del Consejo de ministros nos insulta ayer.

El Sr. ALONSO CASTRILLO: El señor Sagasta es incapaz de insultar a nadie. El señor PRESIDENTE (Laserna), dando un fuerte campanillazo: Señores diputados, yo ruego a sus señorías guarden la cortesa que tanto enaltece a la Cámara española. Y ruego al Sr. Sol y Ortega que no haga de insultos, porque no los ha habido, ni la presidencia los hubiera tolerado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MARENCO: Hago insultos; no una, sino cien veces. El Sr. SOL Y ORTEGA, volviéndose al Sr. Marenco, le dice familiarmente: ¡Hombre, Marenco! Después termina manifestando que la sesión de ayer la levantó el señor marqués de la Vega de Armijo, y que el señor duque de Almodóvar no debía ocupar la presidencia.

El Sr. SÁGASTA: Yo no sé qué insultos tan graves serán esos que se nos van ventilando horas después de profetizados, porque después que hablé yo hablaban ayer muchos republicanos, y nadie se dió por ofendido. Yo me defiendo como puedo; ataco cuando debo atacar, pero siempre dentro de los límites más corteses. Soy incapaz de insultar a nadie. Lo que

dije era que abandonabais la prudencia que habéis tenido y posponéis el bien de la patria a una cuestión de amor propio. (Muy bien.) El señor duque de ALMODÓVAR interviene para alusiones y propuncia pocas pero elocuentes palabras.

¿Cómo me iba a sentar yo en la presidencia sin que el señor presidente me llamara? Aquí todos nos conocemos. ¿Hay alguno en la Cámara que me crea capaz de ocupar aquel sillón sin orden del presidente? (Silencio absoluto en los republicanos.) ¿Era posible esto teniendo intervención en la Mesa un secretario de oposición?

Lo que ayer hubo en esta Cámara, cuando yo ocupé la presidencia, fué sencillamente un desacato inferido por los republicanos a la más alta representación parlamentaria que la Cámara tiene. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SOL Y ORTEGA: El extracto dice que el presidente levantó la sesión. Pero yo creo que ha dicho el señor duque de Almodóvar. Y declaro que sí, que hubo desacato; pero un desacato inocuo; y en el tomaron parte todos los diputados que había en la Cámara. En la mayoría: No es cierto. Los republicanos: Sí, sí. El Sr. SOL Y ORTEGA: No quedó sentado un solo diputado.

El Sr. GROZARD: No es exacto; yo no desobedecí al presidente. El Sr. SOL Y ORTEGA: Interrumpiendo, no es posible entenderse. El Sr. CALBETON: Pero si no tiene S. S. derecho a hablar. Pido que se lea el art. 108.

El Sr. PRESIDENTE ruega al señor Sol y Ortega que concreto su rectificación. Esto así lo hace. Después habla el Sr. SALMERON y correspondiendo a una invitación del presidente, lo hace con brevedad. Queda terminado el incidente, acordando que el acta es fiel reflejo de la verdad de lo ocurrido ayer.

El voto de confianza al Sr. Marqués de la Vega de Armijo. El señor PRESIDENTE: Se va a dar lectura a una comunicación recibida del señor presidente de la Cámara. El mencionado documento dice así: «Por motivos cuya notoriedad excusa toda explicación, renuncio al cargo de presidente del Congreso de los Diputados, con que fué honrado por este cuerpo colegislador.

Dios, etc.—El marqués de la Vega de Armijo.—Excelentísimos señores secretarios del Congreso.» En seguida se dió lectura a la proposición siguiente: «Los diputados que suscriben piden al Congreso que, en vista de imparcialidad y acierto constantes con que el señor presidente ha dirigido los debates, se sirva otorgarle un voto de confianza, no admitiéndole la dimisión presentada.

Palacio del Congreso 10 de julio de 1894.—A. Casaró Sanz.—R. Villaverde.—M. Pedregal.—A. Maura.—N. Salmerón.—José Canalejas y Méndez.—El marqués de Lema.» El Sr. SÁGASTA, en nombre de la minoría arlista, pronunció un elocuente discurso encomiando los méritos del presidente de la Cámara, su rectitud y sinceridad en tan alto puesto, y proclamando el deseo de que se le otorgara un pleno voto de confianza y vusla a presidir las sesiones.

El Sr. SALMERON, en nombre de la minoría republicana, me complazco en hacer justicia a la alta moderación y alta prudencia del digno presidente de la Cámara. Nosotros tenemos para él motivos especiales de gratitud, porque ha sido siempre un cesoso guardador de los derechos de esta minoría.

En la tarde de ayer, mened a las dotas de su elevado talento, conjurd el conflicto que provocó la mayoría y desde su elevado sitial onalteeid la representación de esa misma mayoría. El Sr. CANALEJAS: Nosotros no pensabamos hablar en este asunto. Queriamos prestarle la elocuencia de nuestro silencio y la unanimidad de nuestras votos; pero el Sr. Salmerón, con dudos a oportunidad, se ha permitido dirigir un cargo a esta mayoría injusto a todas luces, y que en nombre de ella rechazo.

Toda la mayoría ha acudido hoy para suscribir esta proposición; pero al manifestar las oposiciones su deseo de suscribir en primer término, hemos declinado gustosos ese honor. ¿Qué justificación tienen los reproches del Sr. Salmerón? (Muy bien es la mayoría.) El Sr. CANOVAS: Era mi opinión que en este asunto no debía hablarse; pero no me pesa que se haya hablado, porque así tengo el honor de asociar a mi nombre de la minoría conservadora al voto de confianza que se propone al presidente de esta Cámara.

El Sr. Sagasta expresa la complacencia del gobierno hacia el voto que se propone, y hace notar también la inoportunidad del Sr. Salmerón en censurar a la mayoría. Termina el incidente, acordando el Congreso por unanimidad no admitir la renuncia que del cargo de presidente hacia el señor marqués de la Vega de Armijo.

**Questiones de Ultramar.**

El Sr. MAURA: Llegué ayer a la Cámara cuando terminaba un incidente en que se me había aludido. El señor Romero Robledo dijo ayer que no me había oído decir que yo llevara la bandera autonomista. No sé con qué intención diría eso. Allá él. Solo tengo que decir que yo no soy, ni he sido ni será nunca individuo del partido autonomista, ni de unión constitucional, ni reformista, ni de ningún partido local. (Muy bien.)

Al Sr. Sánchez le ruego que lea mi discurso y que lea bien el párrafe que dediqué al concepto de la patria para que en lo sucesivo hable con más conocimiento de causa. El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No sé por qué me ha hablado hoy el Sr. Maura. El Sr. MAURA: Para contestar a una pregunta de S. S.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Porque yo no he dicho que S. S. fuera autonomista. Lo que dije era que había un diputado en la mayoría que se había proclamado ayer autonomista. Y entendía yo que quien tales declaraciones hacía no cabe dentro del partido liberal cuyo jefe proclama la política asimilista.

El Sr. FERRIO: Y es expresa un opinión excluyívamente mía, y no ha que hacer de ella responsable al partido liberal. El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Por lo demás, yo creo que al Sr. Maura le pesaba que no le reconocieran como autonomista. De otro modo, yo comprendo su discurso de hoy.

El Sr. MAURA: Yo hablé para decir lo que dije, y lo que escrito está y no lo que S. S. supone. Porque para interpretar mi pensamiento no raeoonezo más autoridad que la mía. El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Pe

**BOLETIN**

RELIGIOSO DEL DIA 11

SANTOS DEL DIA 11 DE JULIO.—Nuestra Señora del Milagro, San Pío I, papa y mártir, y Santa Verónica de Julián, vírgen.

Sol; sale a las 4:40; pónese a las 7:31.

CULTOS PARA EL DIA 11

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San José, donde continúa la novena de la Virgen del Carmen, prosiguiendo por la mañana en la misa mayor D. Eduardo Reina, y por la tarde el señor Borja; después se hará procesion de reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo. En San Sebastián sigue el novenario de Nuestra Señora del Carmen, predicando por la mañana D. Gregorio Carrazo y por la tarde el señor Manzanos.

En San Pedro, Id., id., los señores Pineda y Juste. En San Pascual, los señores D. Joaquín Berrocal y D. Carlos Mon. En Santa Cruz, solo por la tarde, el señor Montalbán.

En San Marcos, el señor Uribe. En Santa Bárbara, el párroco. En la parroquia de la Concepción, el señor Garcia Ducho. En Santa Teresa, el señor Branjón.

En San Millán, el párroco. En San Martín, el señor Garcia Morales. En San Francisco, el señor Bellá.

En las Descalzas se hará función solemnemente la Virgen del Milagro y concluirá el novenario, siendo oread r por la mañana el P. Cecilio Subilhaza y por la tarde el padre Ibañez.

En el Cristo de San Ginés predicará al anohecer el señor Anaya. La misa y oficio divino son de la Comendación de los dos santos pontifices santos.

VENTA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas; de Lourdes en San Martín; de Belén en el Salvador; del Amparo en San José.

**LIBRERIA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

hija legítima reanudar su amistad con la hija de su primer amor? ¿Romperá inmediatamente con los Caliny?... Todas estas preguntas se agitaban en su imaginación, en tanto que seguía oyendo las quejas de María, las afirmaciones de su marido, que aseguraba que no sería nada, y la voz grave del barón que, un tanto conmovido, trataba de consolarlos.

—¡Ea! Es preciso engañarlos y tomar para ello una decisión rápida...—dijo para sí. Mentir era para ella la cosa más natural del mundo, puesto que en toda su vida había hecho otra cosa, sin sentir jamás el menor remordimiento... Pero delante de su ilegítima hija temblaba sin poder dominarse... Tardó mucho tiempo en idear esta sencilla explicación: —Al tratar de poner el pie en la escalinata, sentí un dolor tan vivo que me hizo perder el sentido.

Tendió la mano a Nuarville y a Taillandière y miró de desdreado a Marta de San Blancar, a cuyo lado acababa de aparecer su tía Victoria. La marquesa, que tenía la desaprobación de su amiga, dijo con timidez: —Mi querida Nadina, ¿no conocéis a la hija de Felipe?

—¡Ah!—exclamó Nadina, simulando la mayor indiferencia. Dirigió un ligero saludo a la joven, cumplimentó a la señorita Victoria por su regreso a Caliny, y dirigiéndose a María: —Es la señorita que estudiaba contigo en Níromesnil?—le preguntó. —Sí, mamá.

Y María, temblorosa, parecía esperar el permiso de su madre para arrojarle los brazos de su amiga. Puesto que María estaba en Caliny y había sido bien recibida por su abuela, no debía existir impedimento alguno para que María reanudara su amistad con ella... Nadina se contentó con decir: —Según parece, sois una excelente música, señorita; espero que tendremos el placer de oíros después de comer!

Y volviendo la espalda a las dos jóvenes, se cogió del brazo de la marquesa, diciéndola: —Querida marquesa, he recibido un delicioso traje de caza.

Nadie hubiera adivinado, al girar hacia ella, que ella era la hija de Felipe.

blar de trajes, las torturas, los remordimientos, la rabia y los celos que desgarraban su alma. María se había precipitado al cuello de Marta y comenzaba a charlar con ella, sin dejarla ni aun estrechar la mano de Bernardo Marcan, cuando anunciaron la comida. En el momento en que entraban en el comedor, Nadina deslizó estas palabras al oído de su hija: —Un poco más de reserva con esa señorita.

Aquella comida, que la marquesa había esperado que fuese una especie de triunfo para Marta, fué, por el contrario, triste y penosa. María, sorprendida por las últimas palabras de su madre, no se atrevía a hablar con su amiga, a pesar de estar sentada a su lado; Bernardo y Enrique se sentían molestos por la presencia de la señora Carlier; sin ella, Marta hubiese sido la reina de aquella reunión. Y Nadina encaminaba la conversación de manera que la joven no pudiese tomar parte en ella.

Marta comprendía que «aquella mujer» se proponía humillarla y alejarla de su sociedad y de sus relaciones. Y la marquesa comenzaba a experimentar enojo contra su amiga, la única persona de todas las que la rodeaban, que se resistía al parecer a la reconciliación de la abuela y la nieta. —Eso, después de todo, no incumbe a nadie más que a mí—pensaba incomodada. Taillandière, Nuarville y Graciano Carlier eran los únicos que se mostraban satisfechos. Para Graciano Carlier todo iba bien desde el momento en que Bernardo tenía autorización para permanecer en Normandía, cosa que le había sido concedida tácitamente por Susana, puesto que Susana no le había contestado negándose a complacerle.

ordinario ocurría; pero sin poderse dar cuenta de ello.

En el momento en que salta del castillo llegaba el conde de Nuorville, vestido de una manera irreprochable, sencilla y de gusto puramente francés. Había renunciado por completo al chic inglés.

Cuando entró en el salón, la marquesa se dirigió apresuradamente a él. —¡Ah! amigo mío. ¿Es posible? ¿Será hoy? —Han dormido anoche en Rouen, —contestó gravemente Nuarville.

—¡Ah! Dios mío. Y la marquesa cayó sobre un sillón, desalentada, porque a pesar de todas las pruebas, a pesar de una primera y respetuosa carta de su nieta Marta, dictada por Nuarville, a pesar de una nueva carta de la joven desbordando ternura, a pesar de haber tenido oculto a Nadina lo que proyectaba, a pesar del golpe teatral que tenía dispuesto para aquella noche, no podía creer que se acercaba el momento de estrechar a aquella criatura, a la cual había rechazado con tanta ligereza en otro tiempo.

—Ea, querida señora, en marcha; voy a mandar enganchar. Nuarville había preparado las cosas de manera que llegaran a la estación con una media hora de adelanto, a fin de que la impaciencia de la espera hiciera más tierna la entrevista.

El jefe de la estación, al acompañar a la marquesa hasta el andén, creyendo que en la pregunta no habría indiscreción, la preguntó a quién iba a esperar. La marquesa balbució: —A mí...

Y se detuvo, añadiendo luego con animación: —Ya lo vereis dentro de un momento! Cuando apareció el tren se adelantó cuanto pudo y vió en seguida a Victoria y a Marta asomadas a la ventanilla de un coche de segunda, y esto la oprimió el corazón.

—Son pobres,—pensó. Jamás se le había ocurrido pensar en esto. Nuarville murmuraba, quitándose el sombrero: —¡Aquí están ya! —¡Ah! sostenedme—dijo la marquesa. Su cabeza daba vueltas y una especie de vértigo se apoderaba de ella.

Nuarville consideraba que en lo sucesiva sería indispensable en Caliny, puesto que Enrique acababa de decirle: —¡Habéis sido vos quien lo ha arreglado todo! Lo comprendo y os lo agradezco con toda mi alma.

En cuanto a Taillandière, no se le había visto jamás tan satisfecho ni tan sonriente; hasta se mostró enternecido cuando se encontró a solas con Nuarville y Car-

**EL ANGEL DEL PERDON**

El tren se había detenido y al coche de segunda clase le había correspondido quedar precisamente frente a ella; su turbación desapareció, y con febril afar se precipitó hacia el estribo.

Nuarville abría ya la portezuela. —¡Marta! ¡mi querida nieta!... Ni veía siquiera a Victoria y sus brazos estrechaban con fruición a aquella hermosa niña, como si hubiera temido que se la escapase.

—Pero no llores... ¿Por qué llores?... ¡Oh, señora, qué dichosa soy!... ¡Qué dichosa!

Y en la dicha de Marta había, además de la satisfacción de su cariño, la de la reparación debida. Se acordaba de que había partido de aquella misma estación cuando la había arrojado vergonzosamente de Caliny.

Pasado el primer momento de efusión, la marquesa besó a Victoria. Nuarville se puso a su disposición con mucho apresuramiento.

La marquesa cogió del brazo a su nieta y echó a andar con lentitud, como para dejar que la admirasen, y admirándose ella misma. —¡Qué hermosa eres!

—¡Oh! señora... —¡Ah! ¿desde cuándo te permites no llamarme abuela? Marta murmuraba, llena de satisfacción: —¡Qué buena sois!

—No—exclamó la marquesa con voz sorda,—he sido muy mala... ¡Pero bien castigada estoy! Ya hablaremos de eso. —¿Para qué, abuelita? Nos faltaría entonces el tiempo para querernos.

La marquesa la contempló con admiración, murmurando: —¡Ah, monina, monina, me vas a volver el juicio!... Habían llegado así a la salida del andén, en donde el jefe de la estación, después de haber dado la señal de la salida del tren, la esperaba para despedirlas, la marquesa, sintiendo cohezón de que conocieran su dicha, se apresuró a decirle: —¡Aquí tenéis a quien venía a buscar. Mi nieta, la hija del conde de San Blancar, que ha estado educándose en París, y que viene va para vivir definitivamente en Caliny.

lo que ha hecho S. S. ha sido pasar un difinido sobre la frase mía de ayer: Jamás he oído decir al Sr. Maura que llevava en sus manos la bandera autonómica.

El Sr. MAURA insiste en que sus declaraciones no han podido ser más terminantes. Después añade: «El señor Romero parece que me reprocha el que yo haya hablado tres minutos. Pues si cada vez que habla S. S. en el Congreso hiciéramos ese examen, ¿dónde iríamos a parar?» (Grandes risas.)

El Sr. DOLZ, diputado reformista, dice que el principal mandato que trae de sus electores, es restablecer la verdad sobre muchos hechos acontecidos en la isla de Cuba, que se desfiguraban intencionadamente en la Península, y aconseja al gobierno que reciba con gran cautela las noticias que desde allí propalan ciertos elementos.

Niega que en los banquetes dados al señor capitán general de Cuba se pronunciarán brindis dedicados al caballero Calleja, y corrobora su aserto con telegramas recibidos recientemente de aquella isla.

Dice que el señor Barrio, gobernador interino de la Habana, no es autonomista, y ha desempeñado cargos públicos en la etapa conservadora.

El orador está convencido de las convicciones políticas del señor Barrio, porque es íntimo amigo suyo.

El presidente pronuncia la frase sacramental «orden del día», y el señor Sanchiz protesta de que no se le conceda la palabra, habiéndola pedido antes que el Sr. Dolz.

El Sr. MUÑO: Ya hablará su señora dentro de cinco meses.

La entrada del presidente

Se puso a discusión el real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y estaba habiéndolo el Sr. Sol y Ortega, cuando entró en la Cámara el señor marqués de la Vega de Armijo.

Todos los diputados le recibieron con una nutridísima y prolongada salva de aplausos.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILIO ocupó el sillón presidencial y dió las gracias muy emocionado por el cariñoso recibimiento que se le tributaba.

Hoy, dijo, es para mí un día solemne, que jamás olvidaré. Agradezco profundamente el voto de confianza que me habéis otorgado. Antes era presidente por la voluntad de la mayoría. Hoy puedo enorgullecerme contando con el voto unánime de toda la Cámara, al cual correspondió el honor del guardador de los derechos de todos. (Grandes aplausos y aclamaciones al presidente.)

La suspensión de garantías en Barcelona.

Después siguió tranquilamente esta discusión, terminando su discurso el Sr. Sol y Ortega y siendo contestado por el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. SALMERON preguntó al señor Sagasta si opinando la mayoría de los representantes de Barcelona que debe cesar el estado de sitio, estaba dispuesto a levantarlo.

El Sr. SAGASTA: Yo no tengo inconveniente en aceptar esa solución, siempre que parezca bien a las autoridades de Barcelona, que son las que sufrirán las consecuencias de esta medida.

En este punto se suspendió la discusión, quedando los representantes de Barcelona en reunión para tomar acuerdos.

La sesión se levantó a las siete y media.

ATENTADO CONTRA EL GOBERNADOR POR TELEGRAFO

Informe del fiscal.

Barcelona, 9, 10, 30 n.

El ministerio fiscal, después de elogiar la campaña antianarquista emprendida por el gobernador, señor

Larroca, condenó los procedimientos inhumanos de los anarquistas.

Pasó luego a acusarse del procesado Morull, al que considera de hombre vicioso, holgazán y falto de creencias religiosas.

Examinó los antecedentes y vida de los restantes acusados, diciendo que estos constituían un grupo anárquico bajo la jefatura de Morull.

Afirmó que el móvil que guió a los procesados para cometer el delito fue el de la venganza, por no prohibidos el gobernador los juegos prohibidos y por perseguir a los anarquistas.

Calificó el delito de asesinato frustrado con las agravantes de alevosía y premeditación, siendo el autor del hecho el procesado Morull y cómplices los demás acusados.

Niega que estos fueran atormentados.

Morull protesta a media voz. El fiscal terminó pidiendo al jurado que dé veredicto de culpabilidad en nombre del honrado pueblo de Barcelona.

El defensor Sr. Puig Asprer, protesta en nombre de su defendido contra el dictado de anarquista y pronuncia frases que el presidente juzga tienden a hacer la apología del anarquismo, por lo cual le llama al orden.

El defensor evidenciando que no hubo complot sino el acto de locura de un desesperado.

Niega los vicios imputados a Morull y le pinta abrumado por la miseria y víctima de una excitación morbosa.

Califica el hecho de lesiones menos graves, negando las agravantes de premeditación y alevosía.

Niega la complicidad de los demás procesados y pide que los declaren inocentes.

El presidente Sr. Moreno hace un brillante e imparcial resumen. El jurado se retira a deliberar.—Figuerola.

Veredicto y sentencia.

Barcelona, 10, 3 m.

A las dos de la madrugada amittió el jurado su veredicto. Está es de culpabilidad en cuanto a Morull y de inocencia respecto de los demás procesados.

El tribunal dictó sentencia condenando a Ramón Morull a 17 años de cadena temporal y absolviendo a Ramón Felip, Baltasar Balleras y Ramón Carner.

Morull dice que se felicita de la sentencia por sus compañeros. «Yo, bien ó mal, añadí, rompí el plato y justo es que lo pague, no estos que son inocentes.»—Figuerola.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Supresión de los consumos. Tánger 9, 6:40 t.

Un mensaje de sultán, dirigido a las autoridades del imperio y leído hoy en todas las mezquitas, anuncia la supresión del impuesto de consumos.

La noticia ha producido gran regocijo.

El cuerpo diplomático la acoge como muestra de que el nuevo soberano quiere atraerse las simpatías populares, aun a costa de medidas que puedan menguar en gran manera los recursos del tesoro imperial.—Fabra.

NACIONALES

Herida. Córdoba 9, 11 n.

Según telegrama del comandante del puesto de la guardia civil de Vácar, ha sido herida gravemente en el cuello María Rodríguez Caballo.

El hecho ocurrió en aquella estación del ferrocarril.

La herida fué causada con una hoz, por José Pérez.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias. El delincuente no ha sido capturado.—El correspondiente.

Perir sentenciado. Gerona 6, 5:20 t.

Ayer tarde, procedente de la frontera española, han conducido los carabineros a la cárcel de la Junquera a José Geli Jubert, uno de los cuatro anarquistas que se dice acordaron la muerte de Casimiro Perier.

Las reuniones se verificaron en una taberna.

El preso es natural de Espolla, de esta provincia, tiene veintiocho años de edad, braco, y su aspecto es repulsivo.

Parece atontado, viste pobremente y le comprometen los documentos que se le han encontrado.

Al sorprender a los cuatro anarquistas, tres lograron escaparse, internándose en Francia.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades.

Son dignos de todo elogio el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, que han contribuido mucho al esclarecimiento de los hechos.—Jaumeandreu.

Un hombre muerto. Guadalupe 9, 8:45 n.

Esta tarde salió a cazar un joven que se había vendido como sustituto para Cuba.

En las inmediaciones de la estación se le encontró con el cráneo destrozado de un tiro de la escopeta que llevaba.

Se supone que la falta de provisión ha sido la causa del suceso.—Martín.

Fúnebre hallazgo. Guadalupe 10, 12 t.

Se ha encontrado en el río Henares y término de Humanes, el cadáver del joven Francisco Fuentesmillán, que fué arrojado por la avenida, desde el arroyo del pueblo de Valdeanocheta.—Martín.

Las Palmas 9, 2:40 t.

El capitán de fragata D. Pedro Castillo dió anoche un espléndido baile en honor del capitán general, señor marqués de Ahumada, asistiendo lo más selecto de la sociedad de esta ciudad.

El señor marqués de Ahumada regresó esta mañana a Tenerife a bordo del crucero «Marqués de la Ensenada», despidiéndole las autoridades y gran número de personas.—El correspondiente.

Nafragio de un yacht.—Un achichuado en poligro.—Se salvó la tripulación. Palma 9, 5 t.

Según noticias recibidas hoy parece confirmarse el naufragio del yacht «Nize» en las costas de Argelia.

Este yacht era propiedad del archiduque de Austria D. Luis Salvador, el cual lo mandaba personalmente.

Dicho yacht salió de Palma el día 3, y pasaba largas temporadas anclado aquí ó frente a las posesiones de Miramar, propiedad del archiduque, y situadas al oeste de la isla.

Dícese que se ha salvado el comandante del barco y la tripulación.—Gelabert.

Se confirma la noticia del naufragio del yacht «Nize» Acabo de conferenciar con el Sr. Herreros, apoderado general del archiduque en esta isla.

Dícese que el yacht salió con rumbo a Argel, para limpiar sus fondos, siendo sorprendido por un temporal fortísimo a las diez de la noche. El buque, que no obedeció a ninguna maniobra, y se abrió al chocar en un baje de la costa argelina, hundióse en la proa del barco estuvo el archiduque con gran serenidad, mandando echar botes al agua, logrando salvar a todos los tripulantes.

En los botes se dirigieron al puerto de Argel, adonde llegaron a la una de la madrugada.

No hallando allí buque a propósito para prestar auxilio al yacht naufragado, telegrafió el archiduque a Gibraltar, saliendo inmediatamente un remolcador.

El archiduque ha llegado hoy aquí, dejando en Argel la tripulación.

El Sr. Herreros me dice que el archiduque contaba con mucha tranquilidad al peligro que corría, calificando el hecho de aventura de viaje.

Gran parte de la tripulación del yacht era mallorquina. El archiduque ha salido, en cuanto llegó, para sus posesiones de Valldemora.—Gelabert.

Un tomador apaleado. Pamplona, 9, 8 n.

A la salida de la Plaza de Toros fué

capturado por la policía un tomador, dando origen el hecho a no pocas correrías.

Costó mucho trabajo a los agentes arrancarle de las garras del público, el cual le propinó una algarabía que regular paliza.—Cayuela.

Noticias locales. Valencia 10, 10:15 m.

Mañana ó pasado marchará a la corte el gobernador civil Sr. Madrid Divillova. Lleva asuntos importantes en la política de esta provincia, que tratará con el ministro.

La policía ha detenido a nuevos carteristas y caballeros de industria que venían a esta capital con motivo de la feria y baños.

Entre los partidos centralista y federal han surgido grandes divergencias con motivo de insultos que se han dirigido por medio de «El Mercurio» y «La Bandera» contra el Sr. Ferrario general de esta diócesis; D. Francisco García, marchará mañana a efectuar ejercicios espirituales.

En cuanto regrese el señor cardenal Sancha, irá a administrar el sacramento de la confirmación a varios pueblos de la provincia.

Haice un calor insoportable.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 9.

El presidente de la república señor Casimiro Perier, ha presidido esta mañana el Consejo de ministros, en el cual ha quedado aprobado el texto del proyecto de represión contra el anarquismo.

Dicho proyecto comprende cuatro artículos.

Por el primero se dispone que los tribunales correccionales entenderán de los delitos cometidos por medio de la prensa.

El segundo trata de la propaganda por cualquier otro medio.

Por el tercero se prescribe que la detención cuando sea elevada a prisión será celular, seguida de relegación obligatoria, si la pena excede de un año.

En un artículo cuarto se castiga la publicidad de los procesos que se sigan a los anarquistas. Los contraventores de este artículo serán encarcelados por un tiempo que fijen los tribunales correccionales.

Paris 9.

En la sesión hoy celebrada en la Cámara de diputados, el Sr. Guorin ha presentado y leído el proyecto de ley contra la propaganda anarquista.

Dicha lectura ha promovido vivas exclamaciones y protestas en la extrema izquierda.

El ministro ha pedido que sea nombrada mañana la comisión encargada de examinar el mencionado proyecto. Acertamiento en la mayoría de la Cámara.

Paris 9.

El Consejo municipal de Paris, en sesión de hoy, ha consignado el deseo de que el Parlamento rechace el proyecto gubernamental contra la propaganda anarquista.

Tánger 9.

Un Mensaje del sultán, dirigido a las autoridades del imperio, se leyó hoy en todas las mezquitas anunciando la supresión del impuesto de consumos.

La noticia produce gran regocijo en las masas. El cuerpo diplomático la acoge como muestra de que el nuevo soberano quiere atraerse las simpatías populares, aun a costa de medidas que puedan menguar en gran manera los recursos del Tesoro imperial.

Roma 9.

Su Santidad goza de excelente salud habiendo pasado hoy durante bastante tiempo por los jardines del Vaticano.

Merced a los trabajos de la tropa y marinería se ha logrado localizar el incendio del arsenal.

El fuego ha destruido por completo el taller de montaje de máquinas.

Muchos marineros y soldados han resultado heridos, pero afortunadamente de poca gravedad. Las pérdidas materiales ascienden a muchos centenares de miles de francos.

Se ha abierto una información para averiguar las causas que han motivado el incendio.

Las Pamas (Gran Canaria), 10.

Ha salido el crucero español «Marques de la Ensenada» llevando a bordo al capitán general que regresa a Tenerife después de haber girado su visita de inspección por el archipiélago.

El vapor ruso «Wladimir», que se dirigió desde Sebastopol a Odessa, se chocó cerca de Eupatons con un buque italiano.

La violencia del choque fué tan terrible que el «Wladimir» se fué a pique pereciendo ahogadas 60 personas.

La noticia de esta catástrofe ha producido aquí grandísima impresión y se trata de abrir suscripciones públicas para socorrer a las familias de las víctimas.

Dakar 10.

Ayer salió de este puerto con rumbo a Fernando Poo el vapor correo «Lavache», de la compañía Trasatlántica.

Suez, 10.

El vapor correo «Montevideo», de la compañía Trasatlántica, acaba de salir con rumbo a Port Said.

LA AGRESION A UN MAGISTRADO

Los periódicos de Orense «El Eco», «El Derecho» y «La Provincia» refieren, con todos los detalles, la agresión de que ha sido víctima el magistrado de aquella Audiencia provincial, muy respetado en Galicia, D. Narciso Neira.

El telegrafo anunció ya la hora, la forma y los pormenores de la agresión. Sólo añadiremos que el Sr. Neira recibió a boca de jarro tres balas de pequeño calibre, que interesaron los siguientes órganos: uno en el maxilar superior, otro en el hepático, y la tercera en la región del hipocondrio derecho.

Desde el momento en que el agresor sacó el revólver hasta el en que hizo uso del arma precedió una lucha brevísimamente, nacida de la propia defensa.

El magistrado herido no llevaba más que un bastón, con el que procuró defenderse.

El hecho ocurrió a las once de la noche en la calle del Progreso, enfrente del Gobierno civil, cuando el Sr. Neira se retiraba al hotel donde se hospedaba.

Los médicos reconocieron al herido y declararon que las dos primeras heridas no revisten gravedad; pero la tercera la consideran de pronóstico reservado por haberse internado la bala en actitud rectilínea y quizás interesado algún órgano importante.

Las autoridades que se hallaban frente al lugar del suceso detuvieron al agresor, que marchaba en dirección a la Alameda, y le condujeron al Gobierno civil hasta que el juzgado dispuso ingresase en la cárcel.

El agresor, detenido por un oficial del Gobierno civil, resultó ser una persona muy conocida en Orense, don Luis Antonio Cervino, procurador de los tribunales.

La prensa orensana reconoce que el magistrado herido es modelo de probidad y rectitud.

El hecho ha causado en aquella ciudad penosísima impresión.

SANCION REGIA

La Mesa del Senado ha llevado ayer mañana a la sanción de S. M. la reina los proyectos de ley aprobados últimamente por dicha Cámara, que son los siguientes:

Autorizando al gobierno para ratificar el convenio de comercio con Dinamarca.

Presupuestos de Puerto Rico para 1894-95.

Autorizando al gobierno para negociar cinco millones de billetes hipotecarios de Cuba.

Variando el art. 3.º del real decreto de 27 de diciembre del 92 sobre elecciones de diputados a Cortes en Cuba y Puerto Rico.

Modificando la nota 29 del arancel de aduanas.

Concediendo el ascenso a los capitanes, comandantes y tenientes coroneles de las armas generales que cuentan 18 años de antigüedad.

Movilización de las escalas de tenientes de navío y asimilados de la armada.

Cesión de terrenos del Sardinero al Ayuntamiento de Santander.

Autorizando al Ayuntamiento de Laredo para establecer un arbitrio sobre el consumo.

Segregando del Municipio de Balmeiz la aldea de Pueblo Nuevo.

Segregando del término de Vattendas el coto de San Bernardo.

Concediendo prórroga al ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

Concesión del ferrocarril de Solares a Lidrogones.

Idem id. del Astillero a Oltaneda.

Idem id. de Bazza a Villacarrillo.

Idem id. de los Valles a Segorbe, con un ramal a Sagunto.

Idem id. de Villa del Prado a Almorox.

Devolución de la fianza al ferrocarril de Olot a Gerona.

Incluyendo en el plan general las siguientes carreteras:

De Ponte de Otero a la de Villaiba a Ovieido.

De Torroja a Calaf.

De la estación de Alcaudete al pueblo de Calaf.

De Calanda a Olieite.

De la de Jaén a Albacete a la estación de Jodar.

De la de San Leonardo al Burgo de Osma, al sitio denominado La Rasa.

De Torres al puente de Mazuecos.

Varias en la provincia de Avila.

De la de Albacete a Cartagena, a la de Murcia a la Puebla de Don Fadrique.

De Caldas de Reyes a Cerdedo.

De Peñafiel a Sepúlveda.

De Cagua a San Lorenzo (Puerto Rico).

Varias en la isla de Gran Canaria.

De Sacadón a Masogosa de la Alcocer a Salmeron.

De Lalin a la de Orense a Pontavedra.

De Campanario a Peñalsordo con un ramal a Cabeza de Buey.

De la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre (Cuba).

Declarando de cargo del Estado la conservación de parte de la carretera de Madrid a Castellón.

Variando el trazado de la carretera de Calanda a la de Zaragoza a Castellón.

Idem la denominación de la de Sada al puerto de Santa Cruz.

Idem id. de la de Alcolaa del Pinar a Canales del Ducado.

Modificando el art. 2.º de la ley que declaró puertos francos los de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

Represión de los delitos cometidos por medio de explosivos.

Segregando el término de Rymat del municipio de Alpicat y agregándolo al de Llerida.

Condonando al Ayuntamientos del Bonillo de 1889 varias fanegas de trigo que adeudaba al pósito de dicho pueblo.

El ministro de Marina, Sr. Pasquín, ha recibido el siguiente telegrama:

Cádiz 8, 4:30 t.

En nombre de los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad de la armada del departamento de Cádiz y escuadra elevamos a V. E. el testimonio de la gratitud más profunda por los beneficios obtenidos en el cuerpo, merced a su iniciativa.

Dávos, Vallés, Aranguren, Olivares, Rubio, Linares, Gurrero, Redondo, Slayorro Jaesona.

Merced a las activas gestiones del digno diputado por Badajoz, señor marqués de Jerez de los Caballeros, han sido aprobadas por el ministerio de Fomento, y en breve se sacarán a subasta, la construcción de las carreteras del Puerto de Santo Domingo a Jerez de los Caballeros y de Puente de Ayuda a Olivenza, ambas obras de interés para el tráfico mercantil de Extremadura.

Según noticias oficiales, ayer ha debido llegar a Fez el emperador de Marruecos.

De mañana a pasado saldrá para San Sebastián nuestro querido amigo el

Marta vió en esto una nueva prueba de felicidad, pues aquello fijaba claramente su situación! Y se preguntaba cómo una mujer tan buena había podido conducirse como lo había hecho hasta entonces.

—¡Mi mayor dicha es hacer la de mi niña!—dijo.

su nieta, a su regreso del Sagrado Corazón. Echada sobre un canapé, apoyando la cabeza sobre cojines de peluche y Marta sentada cerca de ella, hablaban con los ojos fijos los unos en los otros, y la Marquesa jugueteaba con las manos de Marta, preguntándole todo lo que le habían enseñado...

—¡Oh, no, madre mía; habéis realizado mi mayor y más querido deseo. Taillandiere se acercó a su vez, y aunque Nuerville le había tenido al corriente de todo, pareció muy asombrado al presentarle a la señorita de San Blancar. Saludó a Marta de manera muy cordial, y dijo:

como todos los sábados, salvo festivos canadias.

Asilo de la Santísima Trinidad (calle del Marqués de Urquijo, 16).—Todos los dominicos y fiestas de guardar está el Señor de marifete en el día, y por la tarde se celebran los acostumbrados ejercicios con sermón y bendiciones, cantando las jóvenes asiadas.

# EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO  
propio de LA CORRESPONDENCIA

## NACIONALES

### Una huelga.

Bilbao 10, 8'30 t.  
Se han confirmado los temores que había de que se declarasen en huelga los obreros que construyen la línea de Zalla a Solares.  
Los obreros que trabajan en el trozo de Trucios a Villaverde se han negado a empezar los trabajos, dirigiéndose en actitud amenazadora a Zalla.  
El jefe de minas ha pedido refuerzos al gobernador.  
Un oficio del alcalde de Arcenales manifiesta que los obreros gallegos declarados en huelga serán unos 100, y que se habían dirigido a Villaverde armados de palos.  
Allí se encontraron con obreros vascongados, y gracias a la intervención de la benemerita, pudo evitarse una colisión.  
Los huelguistas piden aumento de jornal.  
Se ha dado aviso de lo ocurrido al gobernador militar, el cual ha pedido inmediatamente amplios informes a la guardia civil y a los mineros.—*Call.*

### Revisión de un proceso.

Pontevedra 10, 10'30 n.  
Se ha verificado la revisión del proceso incoado por muerte del alcalde de Campo, contra Alejandro Bustos, médico, y José Torres, secretario del juzgado municipal.  
El nuevo jurado ha dictado también veredicto de inculpabilidad.—*Uba.*

### Desgracia horrible.

Valencia 10, 5'40 t.  
En Caracante se han ahogado ocho mujeres bañándose en el Júcar.  
Se han podido extraer cuatro cadáveres y otro apareció cerca de Alcira.—*Ferrando.*

### Cinco condenados a muerte.

Zamora 10, 10 n.  
Ha terminado la prueba testifical del juicio por jurados de la causa por homicidio cometido en San Pedro de Ceque.  
El representante del ministerio público ha pronunciado un brillante informe, lleno de doctrina legal. Pide la pena de muerte, apreciando las circunstancias agravantes de nocturnidad, engaño, precio, despojado y alivios.  
La defensa del reo Francisco Verdés, encomendada al letrado D. Ildefonso Bayas, en un notable discurso sostiene que aquel obró por miedo irresistible y amenazas de muerte, y rechaza las circunstancias agravantes expuestas por el fiscal.  
La defensa de María Cano, Lorenza Fraile y Francisco Cruz, a cargo de D. Sergio Delgado, pide en un lucido informe veredicto de inculpabilidad, por existir sólo indicios.  
La defensa de los hermanos Cano solicita también la absolución.  
El presidente ha hecho un resumen imparcialísimo y exitoso de los jurados a las veintidós de la mañana.  
El veredicto es condenatorio.  
La procesada María Cano fué presa de un síncope.  
Con arreglo al veredicto del jurado, son condenados a muerte María, Manuel y Bernardo Cano, Lorenza Fraile y Francisco Verdés.  
Respecto a Francisco Cruz, ha recaído veredicto de inculpabilidad.—*El corresponsal.*

### DE LA AGENCIA FABRA

Ateas 9.  
Los delegados de tenedores extranjeros de la Deuda griega, han recibido hoy nuevas y definitivas instrucciones de sus poderostantes, y presentarán a su ultimatum al presidente del Consejo.  
Varios de los ministros plenipotenciarios acreditados cerca de la corte de Atenas, apoyarán las pretensiones de los delegados, como lo hicieron ya en Portugal los ministros de Francia y Alemania en ocasión semejante.

Batallas 10.  
Mañana comenzará, ante la Audiencia, la vista del proceso formado con motivo del atentado del Liceo, en que tantas víctimas produjo la bomba lanzada por el anarquista Salvador.  
Hay verdadera ansiedad por conocer los detalles de aquel horroroso crimen.

Tolón 10.  
Los daños causados en el incendio del arsenal se evalúan en varios millones de francos.  
La sección de máquinas y los talleres de fundición han quedado destruidos por completo.  
Siguen ignorándose la causa del desastre.  
Por fortuna no hubo que registrar ningún herido a consecuencia del mismo.

SOCIEDAD ANTIANARQUISTA  
De una carta que publica un periódico de Londres, tomamos los siguientes párrafos:  
"Informe de buen origen, debido a la casualidad, me permite asegurar que en estos momentos se organiza en un país europeo una sociedad secreta antianarquista, que tiene por objeto combatir a los enemigos del orden social con los mismos medios que ellos emplean."  
El puñal, la bomba y la dinamita, empleados como represalias en los hogares, en las familias y en las personas de los afiliados, sean o no culpables de los atentados.  
Tienen los afiliados a esta sociedad, que cuenta con poderosos elementos y gruesas sumas para atender el servicio de policía, etc., etc., listas y noticias de anarquistas de varias naciones europeas; cuenta ya con agentes, que viven en los talleres, en los campos y donde quiera que la propaganda anarquista se ejerce; y la organización crece de tal suerte, que tiene ya suscritas cantidades grandísimas para atender a los gastos que todo ello ocasiona.

Sólo en una capital que no nombre, hay más de dos mil afiliados, y si las venganzas se llegan a ejercer, las consecuencias serán terribles y se establecerá una lucha de una índole desconocida hace muchos años en el mundo.  
Me consta que se trabaja para evitar que la asociación acabe de organizarse, y cuentan que los poderosos elementos que le han de servir de huelga, han contestado con estas palabras:  
"¿Puesto que los gobiernos no defienden con éxito a los que no somos anarquistas, queremos defendernos nosotros, o por lo menos morir matados."

La Revista de las prisiones, en su último número, dice lo siguiente: "La Junta local de prisiones de Madrid, a propuesta de un ilustre presidente, Sr. Barneiro, ha acordado reificar el recorrido en menos tiempo que actualmente."  
También ha suprimido los expresos para los trenes de San Sebastián que enlazan en Zaragoza con los de Barcelona.  
Parece que ambas compañías estudian la manera de facilitar a los viajeros para billetes de ida y vuelta.  
La hora de ambas empresas reducirá, sin duda alguna, en beneficio del público.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.  
La empresa del teatro Real ha acordado para la temporada próxima al tenor Sr. Viñas, que, a juzgar por la opinión de las personas inteligentes que le han oído en el extranjero, resulta una notableidad.  
Cartamen nacional, reformado, se puso anoche en escena en el teatro de Recoletos, alcanzando una interpretación acabada por cuantos artistas tomaron parte en la obra.  
Hicieron mucha gracia las escenas de actualidad que han añadido los autores, estando ruidosamente aplaudidas. Tuvo mucho éxito el tango del café y el terceto de los terroristas.  
Las decoraciones del Sr. Mariel son preciosas.  
El público salió muy complacido. La temperatura que allí se disfruta es excelente, por todo lo cual se ve el teatro muy concurrido todas las noches.  
—Mañana miércoles se verificará en el circo de París el beneficio de la simpática y hermosa artista americana miss Zampa, que próximamente ha de salir para el extranjero.  
Para el jueves se anuncia también un debut, que según noticias promete gran novedad.  
Escritor de Lujo que el cura de Naron (Punto) ha emprendido en su casa por dos hombres desconocidos.  
En retirada lucha con aquéllas recibiendo algunas puñaladas.  
Una criada de la casa, al advertir lo que ocurría, salió a tocar la campana de la iglesia, acudiendo varios vecinos que ahuyentaron a los ladrones.  
—La Defensa, de Barbastró, escribe lo siguiente:  
«La semana pasada, en Sasa, un rayo mató a un pastor y a veintinueve reses que guardaba.  
En el pueblo de Antillón fueron víctimas del rayo también una joven de dieciocho años y una mula.  
En Otín murieron por la misma causa una mujer y un joven.  
En Charo, el vecino Salvador Cosculluela también fué muerto por un rayo, quedando mal parado un hermano suyo y dejando sin vida tres caballerías.  
En Burgoate seis reses lanaras siguieron la misma suerte.  
En esta semana, víctimas también de chispas eléctricas, murieron en Adahuesa el vecino Francisco Pardiñilla y en Estadilla D. Luis Guillén.»

## DESDE ARANJUEZ

Julio 8.

En el Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería, establecido en este real sitio, ha tenido efecto ayer con gran solemnidad, y ante una concurrencia muy selecta y numerosa, la distribución de premios a las niñas internas y externas de tan benéfico establecimiento que se han hecho dignas de recompensas honoríficas en los brillantes exámenes verificados como fin de curso.  
El acto dió principio con un coro general de angelicales voces, que fueron oídas con verdadero delicia por el público.  
Seguidamente se procedió a la entrega de premios por secciones, y en los intermedios diferentes alumnas recitaron con perfecto sentido, segura voz y buena música, preciosas composiciones alusivas al festival.  
Otras compañeras alternaron en el piano, ejecutando magistralmente eslogidos números de su abundante y exquisito repertorio que fueron aplaudidos, y con especialidad «Serénade hongroise», de Victorin Foncieres, tocado en dos pianos a ocho manos.  
Todas las niñas evidenciaron el alto grado de instrucción que poseen y sus grandes dotes musicales, cuya ostentación de conocimiento en los diversos ramos propios de su sexo, fueron acogidas con unánimes y nutridas palmas por todos los concurrentes, los cuales con verdadera satisfacción contemplaban aquel hermoso, simpático y conmovedor cuadro de parvulas huérfanas, y que no tuvieron la dicha de conocer y recibir las tiernas y entrañables cariadas de los que las dieron la existencia.  
Los premios han variado entre bonitos diplomas, libros amenos y banderas de honor, habiendo obtenido estas: blancas, las señoritas Asunción Murillo y Elvira Ortiz; verdes, las señoritas Concepción Ortiz y Lucía Cristóbal; moradas, Stas. Concepción Argenteo e Isabel Godoy; y azul, Stas. Trinidad Muñoz, Aurora Gorducillo y Margarita Abad. Todas las agraciadas recibieron sus respectivas recompensas por manos del tribunal, compuesto entre otras notabilidades, por los señores jefes de los centros militares, administrador patrimonial, presidente del Ayuntamiento, clero y demás comisiones oficiales.  
El Ilustrado concejal-director del docente establecimiento, D. Manuel Tomás Tevar, pronunció un sentido discurso exhortando a las colegialas a perseverar en la aplicación al estudio y asiduidad en el trabajo, como innegables fuentes que son de beneficios y virtudes para que en día no lejano recojan el sano fruto de ellas; dando por terminado el acto, con un voto de gracias a cuantas personas habían honrado con su asistencia.  
Antes de abandonar el local los invitadas y el público, felicitaron sinceramente a las virtuosas y sabias hermanas de la Inmaculada Concepción de la Sagrada Familia, por el magnífico éxito obtenido en los exámenes de las niñas que se hallan bajo su recta educación y vasta instrucción.  
También fueron objeto de iguales demostraciones el ilustrado profesorado de los niños por el brillante resultado alcanzado por estos en los últimos exámenes, y sobre todo, en la revalida del bachillerato, pues de los 32 alumnos presentados han sido todos aprobados y muchos con nota de sobresaliente.—*S. Lorenzo.*

El senador del reino D. Francisco de Paula Jiménez Gil.

El Sr. Castelar pasará el otoño en Cataluña y a principios del otoño irá a Roma.

## ITINERARIO DEL TREN REAL

Como ya dijimos, el tren que conduce a San Sebastián a las 8.58 y a las 7.45 de la tarde.

El Sr. Castelar pasará el otoño en Cataluña y a principios del otoño irá a Roma.  
El Sr. Castelar pasará el otoño en Cataluña y a principios del otoño irá a Roma.

## LA FIESTA DE LOS ZAPATEROS

El honrado gremio que venera a San Crispín como su patrono, dejó la casa por la mañana, dejó las formas en reposo, y estuvo grandemente el día, efectuando el circo tan rico como escénico de sus alegrías y diversiones.

Después de repartir entre los necesitados del gremio buen número de premios, galardonando a los obreros cuyos medios de fortuna no eran muy sobrados, formaron en un alegre y regocijado cortejo, con vistosos carrajes, en los que lucian sus garbo marrajes, en los que lucían su gracia y belleza hermosísimas, cuya belleza compaña con las lozanas flores que adornaban los vehículos, dirigiéndose a la plaza de Toros al son de músicas y cruzando las principales calles, donde la gente se apiñaba al paso de la comitiva.

Ya en la plaza, cuyo golpe de vista era animadísimo, celebró una batalla de flores, que convirtió la arena en un jardín, un *carroussel* telépico, dirigido por el Sr. Hidalgo, y para postrer lidiaron unos bucos, ocurriendo sinnúmero de entretenidas peripecias, que aboronzaron a la concurrencia.

El desfile fué digno remate de fiesta tan animada, recibiendo sus organizadores infinitos plácemes.  
Ayer tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones segunda y tercera, para ocuparse de la forma en que se ha de hacer el servicio de limpiezas de la capital.

Ayer tarde fué recibida por segunda vez en audiencia particular por la infanta doña Isabel, el contrato de ópera italiana doña Pastora Ortiz de Serra, hace bastante tiempo retirada del teatro y que ahora vuelve a la escena.

La muerte de *El Espartero* ha dejado sin efecto la combinación de matadores que para las corridas del próximo Pilar tenía ultimada la empresa de la plaza de toros de Zaragoza.  
Las corridas serán tres, con ganado de Carriquiri o Ripamillán, Benjumea y Saltillo, y las espadas contratadas hasta la fecha son *Guerrita* y *Fuente*, en las dos primeras corridas, y *Guerrita* matará solo los seis Saltillos en la tercera, para que el público de Zaragoza tenga ocasión de admirarle antes de su retirada del toreo, que se verificará en Madrid y en iguales condiciones, algunos días después.

En la calle Mayor, número 70, taberna, hubo un fuego de escasa importancia.  
—En la calle de San Pedro, núm. 8, hubo una ligera alarma al gritar unos vecinos ¡fuego!

Andaron las bombas y varias autoridades a pregar dónde era el incendio, se enteraron que un sujeto había intentado suicidarse y para evitarlo su familia, que estaba advertida, dió las voces que alarmaron a los vecinos.  
—Un *bey manso* que conducían al Matadero, se escapó esta madrugada. Los vaqueros le persiguen aun a estas horas.

## PRINCIPE ALFONSO.

Última es que la excelente compañía de ópera italiana que actúa en este teatro, se vea tan poco favorecida por el público.  
Anteanoche se estrenó *La Perichole*, una de las primeras producciones del celebre Offenbach.  
El mejor y más justo elogio que se puede hacer a este teatro es decir que es digno del ilustre compositor francés. Tres actos tiene *La Perichole*, de música agradable y que el público escuchó con verdadero deleite, y aun aplaudió entusiasmado.  
Unas caleseras, llenas de sabor español, fueron repetidas, y muy aplaudidas la tiplé señora Soarez y el señor Aconcel, que las cantaron con mucha maestría.

Los Sres. Gargano (A.), Leone y Piracini contribuyeron al buen desempeño de la obra.  
Entry los concursos para premios últimamente celebrados en el Conservatorio de Música, han llamado la atención los ejercicios de las alumnas del profesor Sr. Tragó, distinguiéndose como anteriormente lo ha hecho en lo que lleva de carrera, la señorita doña Dolores Puente, hija de nuestro amigo D. Leandro, oficial del ministerio de Fomento. También su hija Pilar obtuvo la nota de sobresaliente en tercio de piano, como alumna de la profesora señorita Muñoz.

## CONSEJO DE LA ESTACION

Es menester aprovechar la benignidad de la naturaleza para curar los catarros del pecho, usando ahora con preferencia a las aguas minerales, ó bien asociadas a estas las *Pildoras Antisépticas del doctor Audé*.  
El 90 por 100 de los que las usaron el año último curaron sus catarros resistiendo bien los frios crudos del invierno.

## SECCIONES DEL SENADO.

En la reunión que ayer tarde han celebrado las secciones del Senado, han nombrado para la comisión acerca del presupuesto de mejoras, saneamiento y reforma de las grandes poblaciones a los señores Corcuera, Hernández Iglesias, Alvarez (D. Manuel), Gómez Cabazón, Vázquez Queipo, Riaño y Cembrin España.  
Y para la comisión acerca del proyecto de ley disponiendo que los presupuestos se presenten todos los años antes del 1.º de enero del inmediato a los Sres. Alvarez (D. L.), marqués de Cayo del Rey, Durán y Bas, Sureda Ganes, marqués de Castromera, Romero Girón y García Barzanallana.

En ninguna sección ha habido lucha, pues las candidaturas estaban formadas dando representación a la mayoría conservadora.  
También han nombrado a secciones las comisiones acerca de los siguientes proyectos de ley:

Derogando el apartado 8.º del artículo 179 de la ley del Timbro.  
Incluyendo a los secretarios generales de las universidades en el artículo 170 de la ley de Instrucción pública.  
Ferrocarril de Puertollano a Linares; de Bilbao a Zorroza; de Sotillo al puerto del Musel.  
Concesión de un cable aéreo de la mina «San Manuel», en Sierra Bermeja a Estepona.

Cediendo al municipio de Lujo el edificio de San Francisco, propiedad del Estado.  
Curatelas: De la de Castellón a Zaragoza a la de Castellón a Párraga; y en la provincia de Guadalajara; María (Almeria) y Puebla de Don Padrique (Granada) al límite de ambas provincias; Brihuega a Hienidelaencia; Balazote a Munera; Pravia a la Granja; Cazalla a Lora del Rio; Tejero de Baralla a Moira.

El general Ochando ha presentado, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, una adición al dictamen de autorización de créditos para Guerra, para tomar a préstamo con un interés anual que no exceda del 6 por 100, dos millones de pesetas con la garantía para amortizar el capital del edificio viejo del Hospital Militar y sus solares, y destinados a activar las obras del nuevo Hospital Militar.

El Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 30 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 4 de los títulos al portador.  
Los cupones se presentarán desde el día 13 del actual en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

La Mesa del Congreso llevó ayer mañana, como en otro lugar dejamos, a la sanción de S. M. la reina 19 proyectos de ley aprobados en dicha Cámara.

Entre ellos figuran los relativos al *bill* de indemnidad por el régimen aduanero, la sanción de un registro de la propiedad en el Escorial, y la concesión de ventajillas arancelarias a Rusia y Bélgica.

El señor ministro de Hacienda ha llevado ayer a la firma de S. M. la reina varios decretos de poca importancia de su departamento y de los de Ultramar, Gobernación y Gracia y Justicia.  
Sr. Aguilera no ha despachado ayer con S. M. por hallarse ligeramente enfermo.

Todo estaba dispuesto para que ayer tarde se leyese el decreto de suspensión de sesiones, pero circunstancias especiales han influido para que el acto se deje para primera hora de la sesión de hoy.  
Antes hay que aprobar el dictamen de la comisión mixta sobre ascensos en la generalata, cuyo dictamen ha sido leído en la sesión de ayer, y por tanto, hasta hoy no podrá recabar aprobación.

Ayer ha hecho uso de la palabra por vez primera en el Congreso, el diputado cubano Sr. Dolz. Este señor diputado, que es un ilustrado redactor de *El Diario de la Marina*, es también un orador elocuente y persuasivo. Habla con gran sinceridad y elevación de ideas. Tiene una palabra muy brillante y le esperan exitos seguros y merecidos en las Cámaras españolas.

Ayer tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Mellado, la comisión general de presupuestos.  
Empezaron discutiendo acerca de si hubo ó no número en la sesión anterior en que se adoptó el acuerdo de modificar el art. 4.º de la autorización para gastos extraordinarios.  
Acordado que, en efecto, hubo número suficiente, se discutió entonces el artículo 6.º del referido artículo que no contraría a la ley de contabilidad.

El Sr. Mellado manifestó que puesto que estaba para leerse brevemente el decreto de suspensión de sesiones, ó nada conducía la discusión, por lo cual levantó la sesión.

## IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO  
La nota de la sesión de ayer ha sido la reproducción del incidente sobre la tardanza de la comisión de Tratados que están en curso.

Ha sido promovido por los señores vizconde de Campo Grande y duque de Veragua ha tomado algún calor con la intervención de este último, y del Sr. García Barzanallana, y ha terminado merced a una habilidad parlamentaria del Sr. Montajo Robledo, cuando hablaba el Sr. Romero Girón como firmante de la proposición de confianza.

El proyecto de ley sobre modificación de las plantillas del estado mayor general del ejército, ha sido aprobado definitivamente en el orden del día.

## EN EL CONGRESO

La primera parte de la sesión pasó en un incidente, vivo al principio y tranquilo al final, acerca de la redacción del acta de la sesión de ayer. Fué, después de la discusión, aprobada el acta, sin ninguna dificultad.

Después se leyó la renuncia de la presidencia, remitida por el marqués de la Vega de Armijo, y la proposición de confianza. La discusión fué elevada y serena, interviniendo brevemente, por este orden, los señores Sanz, Salmorón, Canalejas, Cánovas del Castillo y Sagasta, y se aprobó la proposición por aclamación, declarando el Congreso que no aceptaba la renuncia de la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, a quien todos los oradores dedicaron frases de gran consideración y justos elogios.

Después del hermoso espectáculo que ofreció la Cámara, unida en el mismo sentimiento de ferviente adhesión al marqués de la Vega de Armijo, que ha merecido de todos los diputados uno de los homenajes que más pueden satisfacer a un patriota tan ilustre como el presidente del Congreso, siguió el desarrollo de los demás asuntos.

Algo se discutió la política de Ultramar en un incidente en que intervinieron los Sres. Mauya, Llorente Robledo y Dolz, y se levantó el señoría *manoliz*, que tenía pedida la palabra.

por haber proclamado el presidente la orden del día.

Puesto a discusión el *bill* de indemnidad por la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, ocupó la presidencia el marqués de la Vega de Armijo. Fué recibido el ilustre procer con una salva de aplausos.  
Dió las gracias por la actitud del Congreso, que termina acontecimientos, y con extraordinaria emoción.

Declaró que nunca olvidaría el honor que recibía, y que considerándose ahora presidente por el voto unánime de la Cámara, seguiría siendo siempre fielísimo guardador de los derechos de todos.  
Con otra salva de aplausos contestó a estas palabras el Congreso y continuó la discusión del *bill*, impugnándolo el Sr. Sol y Ortega en nombre de la minoría republicana.

Intervieno en el debate el Sr. Salmorón, a quien contesta el Sr. Sagasta.

## LAS FIESTAS DE PAMPLONA

### POR TELEGAFO

#### Toros en Pamplona.

Pamplona 9, 7 n.  
Hoy se han lidiado toros de Ibarra. El primero mató un caballo y Mazzantini le despatchó de media estocada en el pecho.  
El segundo toro mató otro caballo y murió a manos de Lagartijillo, el cual empleó el siguiente faena: un pinchazo, sin solar, y una estocada superior en las mismas penderolas.  
El tercero mató dos caballos. Juan Molina y Tomás Mazzantini le parearon regularmente.

Luis hizo una brega bastante lucida y después de un pinchazo, propino al berrendo una estocada hasta los gavilanes.  
En el cuarto estuvo poco afortunado Lagartijillo, el cual brindó por Navarra. Dió al bicho dos estocadas bajas y aprovechando.  
El quinto mató dos caballos. Parean Luis y Lagartijillo, siendo muy aplaudidos.

Con cuatro medias estocadas, un pinchazo y dos intentos de descabello acabó la faena. La música tocó el *Guernicaco arbolito*.

El sexto fué blando. Al cambiar la suerte de varas se arma una *branza* fenomenal, convirtiéndose el redondeo en *janja*, pues llueve pan por todas partes.  
Lagartijillo da un pinchazo al toro, y le descaballa al primer intento.  
El ganado cumpliendo. Mazzantini bien, sobre todo en los quites.  
La entrada regular.

Confirmase la falsedad de las noticias relativas a la retirada del General.—*Diario.*

#### Concurso de orfeones.

Pamplona 10, 11'50 m.  
El concurso de orfeones se ha verificado ya. El jurado ha sido presidido por Sarasate.  
Los primeros premios han sido concedidos a los de Bilbao, Bayona y Biarritz. A otro de Bayona al segundo premio, y mención honorífica al de Santander.—*Diario.*

#### Concurso de orfeones.

Pamplona 10, 1 t.  
A las ocho de la mañana se constituyó el jurado, presidido por Pablo Sarasate y formado por Barrera, Broca, Chapi, Chaveano, Gorri, Larrea, Laurent de Rille y París.  
Los orfeones se dividieron en dos grupos, y el jurado en dos secciones.  
El primer grupo representó unos trozos musicales. En este grupo estaban los orfeones de Cantabria, Bilbao, Bayona y Biarritz.  
El primer premio se adjudicó al de Bilbao; el segundo, al de Bayona; el tercero, a otro de Bayona y al de Biarritz.

En el segundo grupo figuraban en la primera sección el orfeón de Saint Vivent, Vitoriano, La Sirena y el Independiente.  
El Vitoriano obtuvo el primer premio, y el Saint Vivent el segundo.  
El orfeón burgalés obtuvo otro premio.

A las nueve y media comenzó el concurso público de ejecución, obteniendo el orfeón de Bilbao el primer premio; el segundo, el de Bayona y Biarritz, y mención honorífica el de Cantabria.  
En el segundo grupo llevase el primer premio el orfeón Vitoriano, y el segundo La Sirena; el tercero, el Independiente, y otro igual el de Saint Vivent.

También obtuvo premio el Burgalés.  
En los teatros donde se celebraron los concursos estaban llenísimos.  
El público quedó muy satisfecho.  
Hoy llega la banda de San Sebastián.  
Hay gran animación. Están vendidas todas las localidades para la corrida de toros.—*Gayuela.*

#### La cegida de Juan Molina.

Pamplona 10, 8 n.  
Ha llegado la banda de San Sebastián, haciéndosele un cariñosísimo recibimiento.  
Los toros de Espoz y Mina, buenos. Caballos, 12.  
Mazzantini, regular en el primero, buenisimo en un segundo y bien en el tercero. Está todo en la Diputación entre estruendos aplausos. Le regalaron una botaca y foforera de plata.  
Banderilleando estuvo regular y bien en quites.  
Matando el quinto toro, ayudado por Juan Molina, se arrojó el bicho al suelo, librándose del embroque, pero fué rozado dos veces y volteado. La cogida fué imponente.  
Afortunadamente, Juan sólo resultó con un puntazo seco de la cadena izquierda y erosiones en la cara.  
Bonarillo, superior pasando el hiendo al segundo, y regular en el cuarto y sexto.  
Muy bien bregando y banderilleando.  
De los picadores, el Chato.  
Con los malos, Tomás y Pulga.  
La entrada, un llano.  
Crece la animación.—*Gayuela.*

## LOS DISTURBIOS DE CHICAGO

Nueva York 10, 6'15 m.  
Se reciben despachos dando cuenta de pequeños desórdenes en algunas localidades y de interrupciones en la circulación de trenes; pero los periódicos hacen constar que la huelga pierde su carácter de gravedad.—*Fabra.*

Chicago 10.  
Gracias a la proclama del presidente Cleveland y al vigor desplegado por la acción militar, la situación ha mejorado bastante, habiéndose conseguido la salida de algunos trenes sin que los huelguistas hayan tratado de impedirlo.

BIBLIOGRAFÍA

El Código penal de 1870, concordado y comentado por D. Alejandro...

abandono de niños, por una parte, allanamiento de morada, amenazas...

El segundo número del semanario literario ilustrado Gil Blas, es notable...

Table with columns: Fondos públicos, Del 9, Del 10. Lists various financial values and interest rates.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones...

Serrano, 17, almacén de papel. Ferrás, 28, relojería. Valverde, 33 duplicado, cervecería...

CHARADA

Todo, que es chica ligera, á una pachuquita entera de pollo con un alón...

Solución á la anterior: CASTORA.

AVISOS ÚTILES

Los que abusaron de su poder, los que gastaron ostentadamente sus fuerzas en los días dichosos de la juventud...

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA II

PRINCIPE ALFONSO. (Compañía de óperas italiana).—8 3/4.—Mam'zelle Nitouch...

JARDÍN DEL BUEN RETIRO. 9.—(Beneficio de la bella gimnasta norteamericana Zampa)...

RECOLETOS. 9.—Los diputados.—Números primos (estreno)—Cruz laureada...

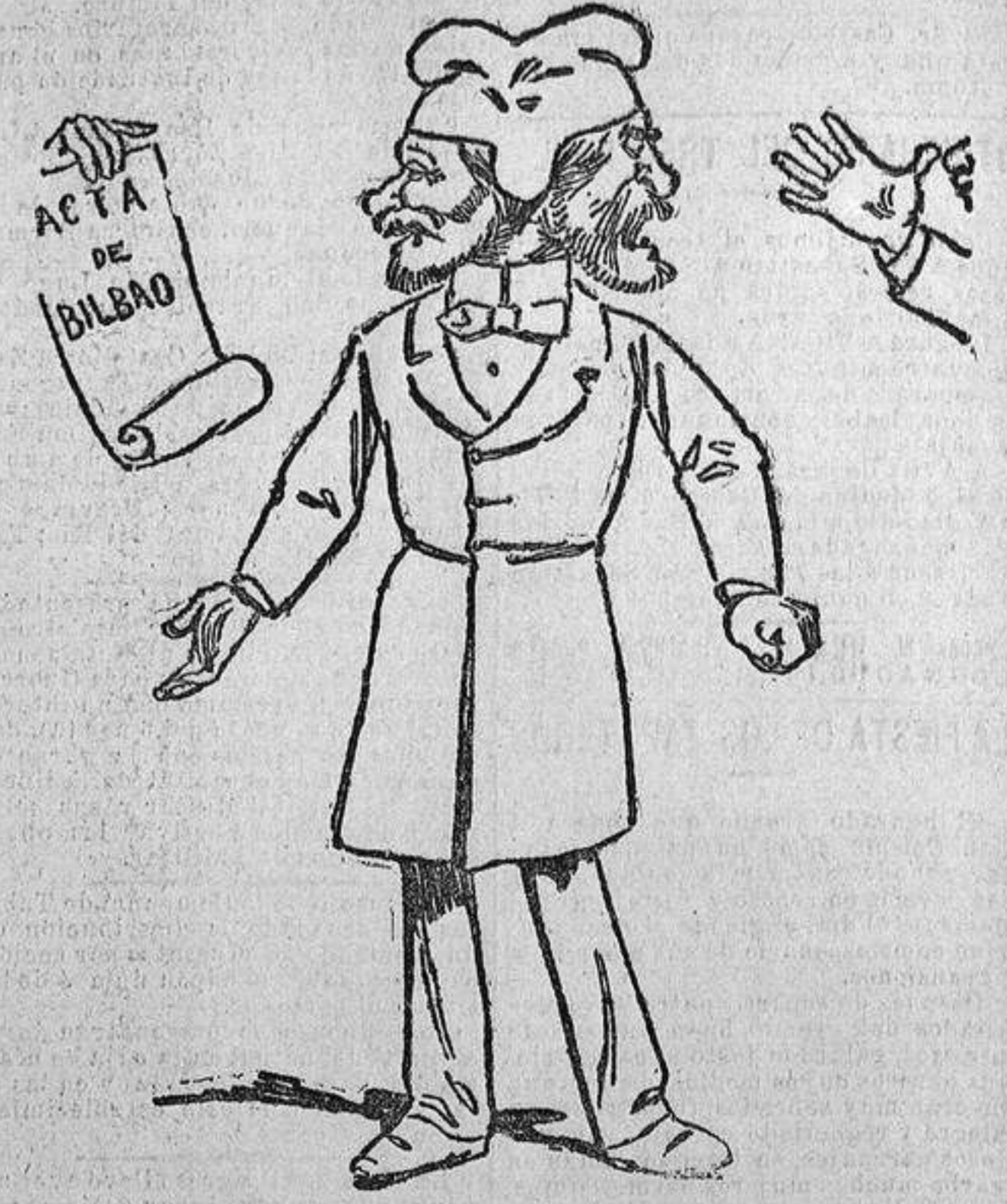
ESPECTÁCULO CIENTÍFICO. (Montaña, 10).—Audiciones en el fonógrafo...

RUSIA (Madrid Moderno).—Sesiones de Patines, trineos, tiro panorámico...

PARQUE DE MADRID (Casa de Flores).—Exposición zoológica todos los días...

BETI-JAL.—Gran partido de pelota, extraordinario, entre cuatro famosos jugadores...

FRONTÓN Y TRINQUETE (San Francisco, 4).—Gran partido de pelota...



JANO EN EL CONGRESO

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 11 DE JULIO

ASILO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 18...

BASES DE SOCORRO

En el día 9 se asistieron en las de esta capital 59 accidentes: 26 graves, 18 leves...

ENTERRAMIENTOS

En el día 9 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 62 cadáveres...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 9 en el Observatorio de Madrid fué de 35 grados...

AVISOS PARTICULARES

CABINETE PARA 1 ó 2 CABALLEROS. Puerta del Sol, 3, pl. 1.ª...

GRAN ALMONEDA

En la Villa de Valdemoro, á 4 leguas de esta corte y en el mejor sitio de esta población...

HULES

Tapetes, mantos, alfombras galepercha. Bañera de gran viaje...

ALMONEDA

Gran mobiliario en venta. Gran mobiliario en venta. Gran mobiliario en venta...

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta...

NOCHE DE BODAS

En la tarde de hoy se celebró en la casa de D. Martin, Suarez...

PEDID COGNAC DOMECO

En todos los cafés, casinos, fondas, hoteles y restaurants acreditados.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El antiguo y acreditado establecimiento de LAS ARENAS se abrirá al público el día 8 de Julio...

CALLICIDA LLUCH

LUNA, LA CONFIANZA LUNA, II. Almacén del mejor surtido y más barato de Madrid...

POLLILLAS, CHINCHES

corredoras y toda clase de insectos, se combatan con los polvos que venden de esta antigua casa.

WHEEL TRILLO RAPIDO!!!!

Perfeccionado, hace más labor que tres de los antiguos. Se garantizan sus resultados por la única casa constructora...

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA

de primera necesidad. — A las personas industriales y á las familias en general...

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Capital suscrito 341.000 pesetas de 682 acciones.—Idem realizado 20.740 pesetas de 2.074 dividendos.

EN LA VILLA DE VALDEMORO

En la Villa de Valdemoro, á 4 leguas de esta corte y en el mejor sitio de esta población...

PRÉSTAMOS SOBRE POLIZAS

de préstamo del Banco de España y Monte Piedad, Cruz 37 y 39, 1.ª.

IMPOTENCIA

Los médicos restauradores homeopáticos, como en poco tiempo, impotencia y sus derivados...

SUBASTA CON REBAJA

El miércoles 11 de julio, á las once de su mañana, se celebrará en el estudio del notario D. José García...

CORSES

para señoras, se compran sin antes. MAGDALENA, MONTORRE, 28.

SIPLIS CURA CIERTA en el Antisifilitico Cowper

4 pesetas franco, botella. M. García Capellanes, 1, Madrid.

DIAGNÓSTICO NEUMÁTICO, SE

Diagnóstico neumático, se vende, Carrera de San Jerónimo, 49, entradito de un 3.º piso.

A 7 PESETAS ANTEJOS

Antejos de cristal de roca garantizados. Los hay ántes y después de tenerlos...

Advertisement for D. FRANCISCO DE ALVEAR Y WARD, including a cross symbol and details of his family and business.

Advertisement for COMPRA LIEBIG VERD. EXTRACTO de CARNE LIEBIG, highlighting its benefits for various ailments.

Advertisement for ENFERMEDADES SECRETAS, discussing medical treatments and symptoms.

Advertisement for DINERO POR ALIQUAS c. S. JERONIMO, 32, offering financial services.

Table titled 'PREMIADOS CON 800 PESETAS' listing names and numbers of winners.

Advertisement for SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO, ENFERMECIENTE GRANULAR, describing its medicinal properties.

Advertisement for NO MAS DOLOR DE MUELAS, mentioning the KENN SA method for dental care.

Advertisement for LA COMPANIA TRASATLANTICA, detailing its shipping routes and services.

Advertisement for JUSTO FERNANDEZ IZQUIERDO, mentioning dental services and products.

Advertisement for LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, listing subscription rates for different regions.

Advertisement for TANGER, GIBALTAR, ARGEL, BAYONNE, BORDEAUX, listing agents and services.